



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, ACCIONES AFIRMATIVAS, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021".**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 8.1 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

-----**PRECISIONES**-----

I. NUMERAL 6.1.3 **PERSONAS MORALES Y FÍSICAS** DE ESTAS BASES SE MODIFICA EL NUMERAL Q) COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: -----

Q) **DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PROVISIONALES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES IMPOSITIVAS. -----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----**SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**-----

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A



LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES.

1.1. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.** PRESENTA EN ESTE ACTO LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** PREGUNTA DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO. PÁGINA 15 DE 73, INCISO Q), DECLARACIONES PROVISIONALES, ¿LAS DECLARACIONES PROVISIONALES SE DEBERÁN PRESENTAR SOLO DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2020?

**RESPUESTA:** SE PRESENTARÁN LAS DECLARACIONES PROVISIONALES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LAS PRECISIONES SEÑALADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

**PREGUNTA 2.** PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. PÁGINA 15 DE 73, INCISO A) DEL NUMERAL 6.2.1. PROPUESTA TÉCNICA, CORRELACIONADA CON LA PÁGINA 29 DE 73, NUMERAL 8, DEL INICIO F), OFICIOS DE ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO; DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y DE LA SUSPENSIÓN HASTA NUEVO AVISO DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE SI PARA EFECTO DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, SE ACEPTA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA A CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA SIN NINGUNA PENALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. EN CASO DE NO ACEPTAR MI PROPUESTA, SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE PRECISE CON QUÉ DOCUMENTO SE CUMPLIRÁ ESTE REQUISITO.

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19 Y A EFECTO DE DAR IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A TODOS LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO. SIN EMBARGO EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS A LA FIRMA DEL CONTRATO.

YA QUE NO SE RECIBIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO NINGUNA OTRA PREGUNTA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, ANTES DE INICIAR LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, EL **C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS**, PREGUNTA SI EN ESTE ACTO ALGUIEN DESEA EXTERNAR ALGUNA DUDA O COMENTARIO Y SE ENTREGA COPIA SIMPLE DEL ACTA DE VISITA A LAS INSTALACIONES CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: **"EL LICITANTE QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACIÓN Y NO ASISTA A LA JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO DE BASES. EL ACTA QUE SE DERIVE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTENIDO DE ESTAS BASES. DE CADA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE"**.

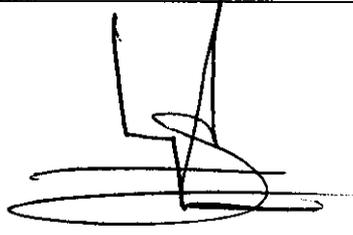
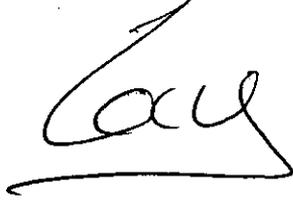
CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

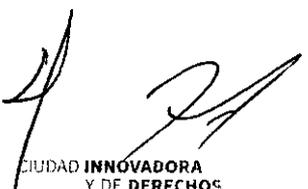


**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
<p><b>LIC. FERNANDO VILLARREAL</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL</p>	
<p><b>C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	

**POR "LOS PARTICIPANTES"**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. BRENDA PÉREZ RESÉNDIZ</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.</p>	

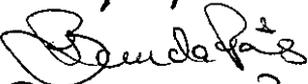
  
CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

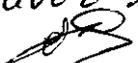


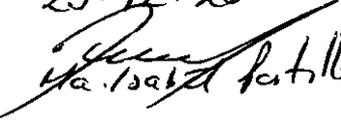
POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. ANDRÉS CHÁVEZ ARIAS</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RECURSOS DINÁMICOS Y LIDERAZGO, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C.P. MARÍA ISABEL PORTILLO TORRES</b> REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIONES VEPECO, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, ACCIONES AFIRMATIVAS, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021".

RECIBI COPIA  
23/12/20  
  
Brenda Pérez Resendiz  
SERVICIOS Y EVENTOS BR

Resivi Copia  
23/12/20  
Andrés Chávez Arias  


Recibi Copia  
23.12.20  
  
Ma. Isabel Portillo T.  
  
  
